Pedido el Ter.º Competente para que
estazuelas vbiese acudido y alladose pre-
sente a dho a Pedo, auiendolo pedido en
res puesta del auto q le fue notificado
y pida todo lo q combenga al derecho de la
zuelas en dha razon y para ello se le ym-
bie traslado autorizado del titulo con
q estazuelas se halla de S.M. de todas las
tierras de su ter.º y los demas ynstrumen-
tos q combengan y asimismo se le ymbie
ynstruz.on de lo que vbiere de obrar en esta
materia la qual haga el S.or D. Martin fe-
rrer abogado de Tazuelas y todo lo remitan
los S.res D. Fran.co Bravo y D. Joan Diego Co-
mis.os q an corrido con esta dependen-
zia =

El S.or D. Ju.o Carrasco Rexidor dixo contradi-
ze el poder q estazuelas tiene acordado se
otorgue a D. Ant.o de Zarate y por su parte
nombra por persona para q se otorgue
dho poder a D. Joseph Castellanos a q
estazuelas tiene señalado salario
por agente de las cauales = y por
lazuelas entendido dixo se guarde lo
acordado =

Terzia Sacado — Lazuelas acordo se quite el agua de
heredam.to de terzia para executar
su monda el martes diez y siete del
presente y quitada se adereze el caua-
llo q dibide el brazal de churra y el
mayor a dis posiz.on del S.or D. Alonso
de Gu.a Rexidor y Comis.o de dho brazal
y el gasto q tubiere lo pague el Re-
zep.or de comunas de Tazuelas q con este